

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

31/12/75

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A." —

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 20, el 17 de Agosto de 1.966, se constituyó la Compañía Anónima denominada "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A."

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 130, Dra. Norma Plaza de García el 2 de Septiembre, 1.975 la compañía aumentó su capital en DOS MILLONES CIEN MIL SUCRES con lo cual quedó elevado su capital a la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES y reformó sus estatutos. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 24 de diciembre de 1975 de fojas 7484 a 7499 No. 517 del Registro Mercantil y Libro de Industriales y anotada bajo el No. 20712 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos el señor Xavier Alvarado Roca, en calidad de Presidente de CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.

4.— El aumento de capital de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado, por compensación de créditos, en numerario y por capitalización de reservas.

5.— Las reformas estatutarias son las siguientes:

ARTICULO QUINTO.— El capital de la compañía es de tres millones de sures dividido en ciento ochenta acciones Serie A de un valor nominal de cinco mil sures cada una, y dos mil cien acciones Serie B de un valor nominal de un mil sures cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y pueden ser emitidas en títulos que contengan una o más acciones. Los títulos de las acciones deberán ser suscritos por el Presidente y el Gerente de la Compañía.

Además se reforman los siguientes artículos: 6o., 12o., 23o., 24o., y 25o.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 4666 del 28 de noviembre de 1.975 expedida por el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en este Cantón el 24 de diciembre de 1.975 de fojas 7479 a 7483 No. 516 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el No. 20711 del Repertorio .

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil Diciembre 29 de 1.975.

ABG. MARCELO SANTOS VERA.
SECRETARIO.

Dic. 31/75.

Repertorio .

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 30 de 1.975.

ABG. MARCELO SANTOS VERA.
SECRETARIO.

Dic. 31/75.